

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona al mes. 1'50 Pts.
Fuera de Gerona, trimestre. 5 »
Ultramar y Extranjero, id. 15 »
PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración

Albareda 13, segundo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA, CORREO GERONA

ANUNCIOS

REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto. 5 Cts.
Número atrasado 15 »
Paquetes de 25 números. 1'25 »

AÑO V

— GERONA — MARTES 6 DE JULIO DE 1897 —

NUM. 147

Sección religiosa

Santo de mañana.

San Fermín

Cuarenta Horas.

Capilla de la Purísima Sangre

NOTA

Se nos vá á presentar la nota, según el rumor público, y pese á las afirmaciones de Cánovas; los yankees se empeñan en destruir los sueños del jefe del Gobierno, que puede que resulten sueños de poeta, y además se empeñan en varias cosas.

En que la guerra ha de ser ultimada á plazo fijo.

En que ha habido malos tratos contra súbditos infelices.

Y en que hay que pagar y pagar fuerte sin duda.

Los conservadores niegan, y aseguran negando probablemente, aún en el momento crítico, porque son ellos muy testarudos, y todo eso de las calamidades y de las desventuras queda en pura invención ó fabula de los maliciosos.

No hay que darle vueltas; Cánovas tiene razón; los yankees son nuestros amigos, tan amigos que se desviven por la felicidad de los pobres españoles y se entrometen en sus asuntos.

Ocurre con ellos lo que con esos seres oficiosos que se introducen en una casa, y só pretexto de amistad, no consienten que respire nadie sin su permiso.

Se afirma, pues, que la nota está camino de España, por esos mares de Dios, y si resulta cierto, y si que resultara, por lo mismo que se pone tanto empeño en negarlo poco importará que Woodfor retrase su venida á la península, ya que se le adelanta en guisa de heraldo la reclamación.

Podrán decir los conservadores que no lo hacen los yankees con malicia; todo lo contrario, la intención es buena y sana: quieren que nos preparemos, que no nos cojan de sueto las formalidades diplomáticas que planteará el nuevo representante en cuanto llegue.

Y las exigencias son de cuantía; imponernos la conclusión de una contienda que no ha terminado gracias al apoyo más ó menos declarado, parece-nos idea peregrina; no faltara sino que no nos dejen señalar el plazo y lo fijen ellos mismos para que el aprieto sea mayor.

De las indemnizaciones no se hable, porque es cosa que ya no vá á doler de veras, tan de veras que no pararan ahí las misas, sinó que es posible que se nos eche encima todo el mundo con la música de los perjuicios.

Detras de los americanos, Inglaterra y Francia, y como estos ejemplos tienen facil imitación, a estas potencias europeas seguirán otros pueblos que no seran potencias, pero si más diplomáticos, que el duque de Tetuán, quien vá por mal camino, por el camino de los fracasos ruidosos.

La mosca y la araña

La débil luz de una lamparilla sombreaba fantásticamente aquella hermosa cabeza, destacándola con vigor sobre el blanco lienzo de los almohadones.

Sus grandes párpados velaban lo más encantador de Marieta, sus ojos, aquellos ojos alabados mil y mil veces por todo el mundo; por todo el mundo que conocía á Marieta.

Sobre los pétalos de sus orejas, correctamente trazadas, dos solitarios destellaban sus fulgores á maneras de luceros desprendidos de la bóveda celeste.

Un vago contorno descompuesto por los pliegues de la sábana que la cubría, prestaban á la imaginación detalles suficientes á concebir aquel delicioso y codiciado montón de carne.

¿Quién era él?...

Marieta había sido una gran pecadora; el asombro, al mismo tiempo que la gatita mimada del Madrid elegante y venal.

Aquella loca y esplendorosa vestal del placer sin corazón ni apellido, pero famosa é incomparablemente bella, desapareció un día, y allá en un rinconcito de la pintoresca Moncloa, vive ha tiempo sepultada, sin salir apenas del bonito chalet que posee, y en donde pasa la vida *matando á la araña*, según dicen las comadres del vecindario...

Una madrugada, en la que como muchas, Marieta, saliendo, de alegre bacanal, en compañía de resueltas amigas, se dirigían á pie, Dios sabe dónde, por la calle de Alcalá abajo, fueron sorprendidas al llegar á las Calatravas, por la violenta aparición de una figura extraña y singular, que destacándose de las gradillas del templo, se acercó resueltamente á las pecadoras y encarándose con la diosa, con Marieta, le dijo enérgicamente:

—¡Serás mía!...

Una descarga cerrada de sonoras carcajadas, fué la contestación dada al atrevimiento de aquel ridículo giboso, que quedó inmóvil en su sitio, hasta perderla de vista.

Solo Marieta sabe de los medios que se valió el jorobadito para enamorar, poseer y esclavizar á aquella desdichada hermosa, cuya vida era ejemplar hacía tres años, tiempo que hacía haber caído en poder del ridículo giboso, de su amantísima araña, que tejiendo, con una delicadeza igual á la de su homónimo, llegó á redimir á la pobre aven-

tura; porque era lo que decían la Luz y la Peri:

—¿Quién, Marieta?... Pero, hija, si está loca; si ha caído como una *mosquita* en la tela de *araña*.

Feliu de Vendrell

MINISTERIO DE HACIENDA

Real orden

Ilustrísimo Sr.: Visto el informe de la mayoría de la Comisión de Reforma de la contribución industrial y de comercio, creada por Real decreto de 20 de Mayo de 1896, y los votos particulares formulados por dos Vocales de la misma, acerca de las quejas de los vendedores por menor en tiendas en Barcelona, lamentándose de la competencia insostenible que les hacen los que, con insignificantes gastos, venden en puestos fijos en la vía pública igeles artículos que aquéllos:

Considerando que el notable incremento de la venta por menor en puestos fijos en la vía pública de toda clase de artículos comprendidos en la tarifa 1.ª de la contribución industrial, con pocos gastos y un exiguo gravamen, ha llegado á causar perjuicios considerables á los vendedores en tienda de esos mismos artículos:

Considerando las ventajas para la riqueza pública en general de la venta en tiendas, porque necesita el concurso de la propiedad urbana y de muchas industrias y brazos auxiliares, y embellece, presta vida y animación á las poblaciones:

Considerando los enormes gastos, gabelas, contrariedades y riesgos del comercio en tiendas, y los insignificantes desembolsos y mayores beneficios de los que habitualmente venden artículos nuevos en puestos fijos instalados en la vía pública, con detrimento del ornato, entorpeciendo la circulación:

Considerando que la movilidad propia de las industrias ejercidas al aire libre no permite comprobarlas y fiscalizarlas con facilidad ni poner inmediato correctivo al fraude, por lo que se impone la necesidad de prescindir de clasificar los artículos objetos de la venta y de adoptar una base de imposición difícil de alterar y de sencilla comprobación:

Considerando, no obstante, que existen algunos artículos de escaso valor que no son susceptibles de confundirse con otros iguales ó análogos de precios elevados cuya venta puede autorizarse en diferentes condiciones, sin riesgo de que sea pretexto para defraudar los intereses del Tesoro público y perjudicar á otros industriales; oida la citada Comisión de reforma de la contribución industrial.

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que se suprima el epigrafe número 37 de la clase 12.ª de la tarifa 1.ª del Reglamento de 28 de Mayo de 1896, estableciendo en sustitución del mismo en la sección 1.ª, clase 3.ª de la tarifa 5.ª, los siguientes:

Vendedores al por menor en poblaciones mayores de 5.400 habitantes, de una mane-

ra permanente ó habitual, en puestos fijos situados en la vía pública de artículos nuevos de todas clases; pagarán:

Por cada metro lineal de frente por tres de fondo, en poblaciones mayores de 100 mil habitantes, quinientas pesetas.

En las de 50.000 á menos de 100.000, doscientas cincuenta.

En las de 20.000 á menos de 50.000, doscientas.

En las de 5.401 á menos de 20.000, ciento cincuenta.

Los que en dichos puestos se limiten á la venta de objetos de escaso valor, como sogas y cordeles, cucharas, molinillos, peines y otros objetos análogos de madera, cacharros de barro, zapatos y zapatillas ordinarios y alpargatas; muñecas de cartón, juguetes de madera en blanco ó pintada y baratijas del país; papel rayado para escribir y sobres ordinarios de color; coladores, regaderas y otros objetos ordinarios de hoja de lata; cuchillos y navajas, con exclusión de otros instrumentos cortantes, y de toda clase de obras de ferretería, y jabones cuyo precio no exceda de 15 céntimos la pastilla, pagarán la décima parte de las cuotas señaladas en el epigrafe anterior, según base de población.

Vendedores en poblaciones mayores de 5.400 habitantes en puestos fijos en la vía pública de retales ó de géneros ó efectos viejos y usados, rotos ó incompletos, pagarán cuarenta pesetas por metro lineal de frente del puesto, cualquiera que sea su fondo.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 19 de Mayo de 1897.—N. Reverter.—Sr. Director general de Contribuciones directas.

Canje

Para verificar el canje de los Timbres para títulos de la Deuda y valores industriales y mercantiles, la Intervención del Estado cerca de la compañía arrendataria de Tabacos ha dictado las instrucciones necesarias.

Como el impuesto grava las rentas de dichos títulos, se suprimen los timbres de 275 y 125 milésimas de peseta que hasta el 30 de junio se empleaban para los de anualidades, y se sustituyen por otros de 250 y 125 milésimas de peseta, debiendo tenerse en cuenta para el canje las disposiciones siguientes:

1.ª Los timbres que quedan subsistentes se canjearán, entregando á los interesados otros de iguales clases y precios que los que presenten.

También podrán ser canjeados los timbres que se suprimen, si los interesados lo solicitan, por otros de la nueva emisión, aunque sean de distintos precios, siempre que el importe de los que reciban sea igual ó mayor que el de los que entreguen, abonando, en su caso, la diferencia en efectivo.

2.ª Los expendedores y particulares que obtien por recibir á metálico el valor de los timbres que quedan suprimidos solicitarán de las Delegaciones de Hacienda la devolución de su importe en la forma dis-

puesta para las devoluciones de ingresos indebidos, acompañando á las respectivas instancias los timbres correspondientes.

3.º El canje se hará precisamente dentro del mes de julio próximo, todos los días de sol á sol. Al efecto, los particulares lo solicitarán por medio de pedido en papel simple, en el que relacionen los timbres que presenten y determinen los que deseen recibir, acompañando ó presentando aquellos sin adherirlos á ningún papel, ó sea sueltos.

Al presentar los pedidos exhibirán la cédula personal, de la que tomará nota el encargado del canje.

4.º No podrán ser canjeados por ningún concepto los timbres que presenten señales evidentes de haber sido ya usados. Cuando haya lugar á sospechar de la legitimidad procedencia de los timbres, se suspenderá el canje y se dará cuenta al respectivo Delegado de Hacienda para que disponga sean reconocidos por persona perita, procediendo en su vista según disponen las instrucciones vigentes para los casos de defraudación á la Hacienda.

Agua ferruginosa

CARBÓNICA DE LA

FONT DE 'N LLIURE

Es la que contiene mayor cantidad de hierro y de ácido carbónico de cuantas manan en las diversas fuentes que caracterizan los alrededores y cercanías de esta ciudad y es indicadísima para combatir la **clorosis**, la **leucorrea**, la **dispepsia** y todos los estados morbosos acompañados de **atonía** ó **debilidad**, según dictamen facultativo.

Se espnde en botellas á 15 céntimos una y se admiten encargos para servirla á domicilio en la **Rambla de la Libertad, núm. 7, tienda, y Escala de 'n Mora, núm. 10, tienda, (Torre de Jesua).**

ABONOS para 12 botellas, 1'50 pts.
MEDIO ABONO, 0'80 pesetas.

El despacho á domicilio empezó en 1.º de Junio último.

Nota.—Desconfiar de los que digan que también expiden dicha agua.

Crónica

La Delegación de Hacienda hace saber á todos los contribuyentes por industrial que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley del propio mes y por Real decreto del 25 siguiente, se ha establecido, sobre los cuotas para el Tesoro, el impuesto transitorio de un 10 por 100 el cual habrá de ser satisfecho, juntamente con esas cuotas, en el año económico ya corriente; previniéndoles que á este efecto, en el dorso de los recibos talonarios, se estampará un cajetín que dirá «recargo transitorio 10 por 100», en el que además irá consignada la cantidad, que por tal concepto deba pagar cada contribuyente.

Hemos recibido el cuaderno nueve de la magnífica colección de fotografías instantáneas sobre asuntos militares que publica la importante casa editorial, Luis Tasso de Barcelona bajo el título de «El Ejército Español.»

Se publica un cuaderno cada mes y el importe de cada cuaderno es el de una peseta.

Véndense en la librería de Torres.

Esta mañana se han celebrado en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores solemnes funerales en sufragio del alma de doña Ana Moncanut, madre de nuestro amigo particular el peluquero don Sebastián Corominas.

En las últimas elecciones celebradas para constituir la Junta directiva de la sociedad «Las Odaliscas», resultaron elegidos por mayoría de votos los señores siguientes:

Presidente, don Baldomero Algans.
Vice-presidente, don José Criadó.
Secretario, don Francisco Noguera.
Bibliotecario, don Salvador Cufies.
Vocal, don Aurelio Amich.
Tesorero, don Antonio Ventura.

Mañana á las diez de la misma celebrará en la Iglesia del Seminario Conciliar su primera misa, el presbítero don Antonio Adroher y Cortada, ocupando la cátedra del Espíritu Santo el canónigo penitenciario de la Iglesia Catedral, doctor don Antonio Maria Oms.

Apadrinarán al celebrante, el conocido farmacéutico doctor don José M.º Pérez Xifra y doña María del Pilar Capellá y Armet.

Agradecemos la invitación que para asistir á tan solemne acto se nos ha remitido.

El día trece del mes actual á las once de su mañana, tendrá lugar en el Almacén de Comisos de la Delegación de Hacienda, la venta en pública subasta de los géneros siguientes:

5 kilogramos 500 gramos vidrio cristalizado, tasado en	8'25
7 kilogramos loza, id.	8'40
11 kilogramos tejido de lino en 5 retales, tasado en	88'00
2 kilogramos 500 gramos tejido de algodón llano, id. id.	8'75
2 kilogramos id. id. estampado, idem id.	10'00

Dicen de Figueras á un colega local, que antes de anoche ocurrió en aquella ciudad un lamentable suceso.

Parece que cuando mayor animación había en el paseo de la Rambla de dicha ciudad, en el cual tocaba la brillante música de Asia, oyéronse lastimeros gritos en el mismo, apresurándose la concurrencia á acudir al sitio de donde partían aquellos, hallando á un joven de unos 22 años de edad tendido en el suelo casi exánime. Seguidamente fué trasladado el herido por órden de las autoridades á la farmacia del doctor señor Deulefeu, en donde le fué curada de primera intención una al parecer gravísima herida en la cabeza.

Parece que lo ocurrido fué lo siguiente:

Estando algunos jóvenes bromeando, dicese dieron al herido un empujón yendo aquel involuntariamente á chocar con un sujeto, que desempeña un cargo oficial en la ciudad ampurdanesa, el cual dió al citado joven un fuerte garrotazo, dejándole como ya hemos dicho muy mal herido.

El agresor fué detenido y puesto á disposición del señor Juez de Instrucción.

Los notables concertistas de bandurria y guitarra señorita Julia Oscar y sus hermanos Casimiro y Lorenzo, darán esta noche en el Café Norat, su último concierto de despedida, que como es de presumir se verá muy concurrido.

Ha sido remitido al ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Jaime Gotarra y Codolar, vecino de Llagostera, contra la providencia de este gobierno civil confirmando el acuerdo del Ayuntamiento de dicha villa relativo á la apertura de dos calles en terrenos del mansó denominado «La Torre Alberti», propios de D.ª María de Ferrer y de Delás.

Nuestro corresponsal en Palafrugell nos dá cuenta esta mañana de un terrible suceso ocurrido ayer en el golfo formado por la playa de Bagur, Estartit y Pals, en los siguientes términos:

Después de esfuerzos sobrehumanos llegó á la una de ayer tarde á la playa de Ba-

gur, un joven náufrago de un laúd que regresaba de Rosa después de haber visitado sus tripulantes la escuadra inglesa.

Los tripulantes eran ocho y el laúd fué volcado por una fuerte racha de viento noroeste á las ocho de la mañana.

El náufrago llegado á la playa, cuenta que al separarse de sus compañeros habían desaparecido dos de ellos por no poder sostenerse y que los otros cinco quedaban agarrados á la embarcación, pidiendo auxilio.

Inmediatamente salieron muchas embarcaciones en busca de aquellos desgraciados, pero témese que el auxilio llegó tarde.

El suceso ha causado gran consternación á los vecinos de Bagur.

El Ayuntamiento celebró anoche, á las nueve, sesión de primera convocatoria, presidida por el alcalde señor Espona.

El público era bastante numeroso.

Aprobada el acta de la sesión anterior, procedióse al nombramiento de las Comisiones, dando el resultado siguiente.

Gobernación.—Señores Ciurana, Boxa, Carreras, Garriga (don Agustín) y Plá que obtuvieron nueve votos, resultando siete papeletas en blanco.

Hacienda.—Señores Estech, Gumbau, Tor, Bonmatí y Ordeig por nueve votos.

El señor Salvat obtuvo 7 votos.

El señor Espona 1.

El señor Puig Marcillo 1.

Fomento.—Señores Pol, Salvat, Canet, Auguet y Gimbernat (don Pedro), por 9 votos y 7 papeletas en blanco.

Se produce un incidente entre los señores Ciurana y Salvat por preguntar el primero en quien debía recaer el cargo de presidente de la Comisión no formando parte de ella ningún teniente de alcalde y si un concejal que es maestro de obras (alude al señor Salvat).

El presidente corta el incidente con más ó menos motivo.

Central.—Señores Pol, Garriga (don Jaime), Prat, Puig Marcillo y Gimbernat (don Antonio), por 9 votos contra 8 papeletas en blanco.

De la votación para constituir la terna para el nombramiento del concejal que ha de ser individuo de la Junta provincial de Instrucción Pública, resultan con 8 votos los señores Garriga (don Agustín) y Bonmatí y con 7 el señor Puig Marcillo.

Por 7 votos de nombra al señor Pol vocal de la Junta del Cementerio y vocales de la Junta repartidora de la contribución territorial, los señores Garriga (don Agustín), Boxa, Ordeig y Bonmatí.

Dase luego lectura de las personas designadas para el cargo de alcaldes de Barrio durante el bienio de 1897-99 que son las siguientes:

Distrito 1.º.—D. Pedro Aliu; don Francisco Viusá; don Juan Oliveras; don Francisco Grau y don Joaquín Plá.

Distrito 2.º.—D. Juan Grivé y don Pedro Bonet Nadal.

Distrito 3.º.—D. Narciso Pallo; don Tomás Carreras; don Gerardo Serratos.

Distrito 4.º don Federico Matabosch; don Juan Colomer; don Salvio Venus y don Antonio Marfil.

Piden licencia, para ausentarse tres meses el señor Marcillo y dos los señores Espona y Ciurana prometiendo este venir á las sesiones, y se levanta la de ayer á las diez y cuarto.

Las nuevas inundaciones en el mediodía de Francia revisten caracteres de una gran catástrofe.

En varios departamentos han ocasionado las aguas inmensos daños. Casi todas las cosechas se han perdido.

En el departamento de Gers el río se ha desbordado causando numerosas víctimas. Más de 60 casas han sido arrasadas.

El pánico es enorme.

En el hospital ocurrieron escenas tre-

mendas. Hubo necesidad de abrir grandes agujeros para poder salvar á los enfermos.

En el piso principal de una casa, cinco vecinos perecieron ahogados.

Muchas personas que buscaron su salvación en barcas, han desaparecido.

Se han encontrado otros cinco cadáveres que arrojaron las aguas del Gers.

En otros varios puntos se señalan pérdidas considerables y muchas desgracias personales.

En el departamento del Alto Garona, 200 casas de la parte baja del pueblo de Isle se han destruído; entre las víctimas se conocen ya 15.

El Garona sigue creciendo y se ha desbordado en varios puntos.

En el cantón del Castillón, departamento de los altos Pirineos, las aguas han producido muchos destrozos materiales.

En la mañana de ayer la guardia civil de Figueras puso á disposición del alcalde de aquella ciudad á un sujeto llamado Ramón Almunia Abril, natural de Esplús (Huesca) y de 26 años de edad, el cual había llegado de Francia aquella mañana en un estado de perturbación mental rayano á la locura.

Dicho sujeto habíase sentado en medio de la vía férrea momentos antes de la llegada del tren correo que pasa por esta capital á las nueve de la mañana, procedente de Barcelona, sin que los empleados de la estación de Figueras pudiesen conseguir se marchase de aquel sitio, lo que logró después de muchos trabajos la benemérita.

Se ha concedido á doña Eulalia Costa Corceilas, madre del soldado que se halla en Cuba Emilio Llauro, natural de Capmany, la pensión anual de 182'50 pesetas.

Ha cesado en su destino el Administrador de la Aduana de Tossa, don Daniel Ruiz Tejada.

Aviso al público

En la plaza de la Independencia número 3, piso segundo, primera puerta, se ha establecido un despacho para recibir órdenes de ir á buscar á domicilio toda clase de ganado muerto, como caballos, bueyes, carneros, cerdos, etc. Se dará una prima al que dé el aviso.

Se vende guano de caballo.

¡Ganga!

Por retirarse del negocio se vende en La Bisbal una fabrica de aguardientes y almacén de vinos, en buenas condiciones.

Daran razón en la Administración de este Diario.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Madrid 6.

Dice *El Correo*, que ha causado extrañeza el silencio guardado por el señor Navarro Reverter sobre la recaudación de junio, cuando todos los meses ha cantado la excelencia de su gestión.

Añade dicho periódico que la causa del silencio de ahora estriba, según sus informes, en que hay una baja en la recaudación de 8 á 10 millones.

—El Gobierno ha autorizado por telégrafo al general Primo de Rivera para que suspenda la legislación extraordinaria de embargos, volviendo á establecer la normalidad anterior á la guerra.

Se ha recibido en el ministerio de la Guerra el siguiente despacho oficial:

«Habana 4.—Capitán general al ministro de la Guerra:
El general en jefe desde Sancti-Spiritus dice á V. E.
Desde el 22 de junio las columnas de las Villas (Oriente), han recogido 54 muertos, 6

prisioneros y 440 caballos, presentándoseles 347 insurrectos, muchos con armas y recogidas 301.

Entre los muertos identificados están el cabecilla Gil Enriquez, ayudante del cabecilla Torres, el prefecto Xamadas y el hermano del cabecilla Barrato.

Presentados el teniente gobernador Félix Campañoni, con un titulado comandante, un alférez, un proveedor, dos prefectos, dos correos y seis de la escolta del cabecilla Veloso con 108 más á una sola columna.

Entre las familias recogidas están las de los cabecillas Barrato y Dario Diaz.

Nosotros tuvimos 6 muertos 23 heridos de tropa, un oficial, 2 muertos y 9 heridos de voluntarios.

Para este resultado en Occidente de la trocha de Júcaro las columnas diseminadas penetraron en interior de los bosques y albergues mas recónditos sin hallar grupos mayores de 20 hombres huyendo siempre.

Las operaciones penosísimas, el calor asfixiante y las lluvias torrenciales, pero son

satisfactorios los resultados aniquilando a los dispersos que siempre quedan en guerras irregulares en los territorios pacificados.

He visitado los principales puntos de Oriente, Trocha, Cuba y Manzanillo, estudiando sobre el terreno la necesidad de la campaña que he de emprender para obtener rápidamente la disolución de gruesas partidas esperando lograrlo con facilidad mayor que en Occidente, pues abrijo el ánimo de que tan pronto como conozcan los rebeldes su impotencia por una persecución tenaz vol-

verán á la legalidad muchos engañados é ilusos, que no creían capaces a las tropas españolas de vivir y penetrar donde ellos se escondían, maxime viendo desaparecer a sus jefes principales en Occidente que los que quedan han sido batidos como Maximo Gomez y Quintín Banderas, sin tener más objetivo que huir cobardes por los montes.

Imprenta de EL CORREO DE GERONA

Camisas, corbatas,

CUELLOS, PUÑOS
CAMISETAS, PANTALONES, MEDIAS
Y CALCETINES DE PUNTO DE LANA
Y DE ALGODON.—FAJAS HIJENICAS

J. ORIOL CARBÓ

**PLATERÍA, 30 Y CORT-REAL 29
(CUATRE CANTONS)**

Merinos y cachemires

TULES, VELOS Y MANTONES
GRANADINAS LISAS Y CON GENEFA
ARMURES, RADIMURES Y PAÑOS DE LION
LANAS NEGRAS Y DE COLORES.

Taller de camisería

y confección de ropa blanca para señora

CAMISAS PARA CABALLERO SE HACEN A MEDIDA, DE TODAS CLASES, FORMAS Y PRECIOS

Sección de ropa blanca para señora

Camisas de hilo alornadas con tiras bordadas	desde 3 pesetas una
Camisas de hilo festoneadas á mano	» 4 » »
Idem de madapolán con tira bordada.	» 1 » »
Pantalones de idem con idem.	» 1'25 »
Enaguas de madapolán, brillante y batista.	» 2 »
Chambras de idem idem con idem.	1'25
Cuerpos de idem idem con idem.	2'00
Gorras de idem idem con idem.	0'50
Peinadores.	5'00

Equipos para novia

SE HACEN DESDE 150 á 1000 PESETAS

Sección de ropa blanca para recién nacidos

Vestidos para bautizo.	desde 10 á 200 pesetas
Camisas de hilo.	» 1 á 6 »
Chambras de moda brillante y batista.	» 75'5
Saquitos de piqué acolchado.	» 1 á 4 »
Vestidos de piqué brillante y acolchado.	» 2'50 á 12 »
Pañales de hilo.	» 1'50 á 5 »
Mantillas.	» 1'50 á 40 »
Fajas adamascadas.	» 50 á 2 »
Cañidores.	» 50 á 1,50 »
Tohallas de hilo con fleco.	» 1'50 »
Porta-bebés.	» 3 á 10 »

Gran surtido de gorritas

Y CAPOTAS

SE HACEN CANASTILLAS DESDE 50 á 1000 PESETAS

J. ORIOL CARBÓ
Platería, 30 y Cort-Real, 29
CUATRE CANTONS

J. ORIOL CARBÓ
Platería 30 y Cort-Real, 29
(CUATRE CANTONS)

Pañuelos de seda, de hilo

DE PUNTO DE LANA
NUBES Y PAÑUELOS DE SEDA Y DE FILOJA
CORTINAJES BLANCOS Y DE COLOR,
—YUTES—

J. ORIOL CARBÓ

**PLATERÍA 29 Y CORT-REAL 30
(Cuatre Cantons)**

Lienzos y madapolanes

ACOLCHADOS, BRILLANTES Y PIQUÉS
ACOLCHADOS

GRAN SURTIDO DE TIRAS BORDADAS

candalizado un poco. Libre de todo cuidado, pudo entregarse sin reserva á la dulce inclinación que le atraía hacia el dote de Mlle. Steimbourg.

¡Feliz L'Ambert! Abría su corazón de par en par y mostraba los sentimientos castos y legítimos de que estaba lleno. La bella y juiciosa joven le tendió la mano á la inglesa y le dijo:

—Es negocio hecho. Mis padres están de acuerdo conmigo; le daré mis instrucciones respecto al equipo. Procuremos abreviar las formalidades para ir á Italia antes de fin de invierno.

El amor le dió alas.

Compró el equipó sin regatear, entregó á los tapiceros las habitaciones de la señora, encargó un coche nuevo, escogió dos caballos alazanes de la mejor estampa y apresuró la publicación de las amonestaciones.

El banquete de despedida que dió á sus amigos quedó inscrito en los fastos del café Inglés, y sus queridas recibieron su adiós y sus brazaletes con emoción contenido.

Las esquelas dando parte de la boda anunciaban que la bendición nupcial se la darían en Santo Tomás de Aquino el 3 de Marzo á la una en punto. Inútil es decir que se había dispuesto la *mise en scene* de los casamientos de primera clase.

El 3 de Marzo, á las ocho de la mañana, Mr. L'Ambert se despertó por sí mismo, sonrió á los primeros rayos de un hermoso día, cogió un pañuelo de debajo de la almohada y se lo llevó á la nariz á fin de esclarecer sus ideas. Pero su nariz ya no estaba allí y el pañuelo sólo halló el vacío.

De un salto el notario se puso delante de su espejo.

¡Horror y maldición! (como se dice en las novelas de la antigua escuela.)

Vivía tan desfigurado como si volviera otra vez de Parthenay.

Correr á su cama, buscar entre las sábanas y las mantas, explorar el espacio entre el lecho y la pared, sondear los colchones, sacudir los muebles cercanos y resolver todo el cuarto, fué para él cuestión de dos minutos.

¡Nada! ¡nada! ¡nada!

Se colgó del cordón de la campanilla, llamó á sus criados y juró que echaría á todos como perros si su nariz no parecía. Su nariz era tan difícil de hallar como la Cámara de 1816.

en sus banquetas, como si hubieran oído la trompeta del juicio final. Se anunció á Mr. L'Ambert: llevaba sus lentes de oro y sonreía gravemente, como conviene en tales circunstancias.

Bien encorbatado, bien ajustados los guantes, calzado con escarpines como un bailarín, el sombrero debajo del brazo, el contrato en la mano derecha, fué á ofrecer sus respetos á la marquesa; hendió modestamente el círculo que la rodeaba, se inclinó ante ella y le dijo:

—Cheñora marquessa; traigo el contrato de chu cheñorita hija.

La marquesa alzó hacia él los ojos con asombro. Un ligero murmullo circuló en el auditorio.

Mr. L'Ambert saludó de nuevo y repuso:

—Cheñora marquessa; hoy chi que vá á cher un buen día para la joven.

Una mano vigorosa lo cogió por el brazo y le hizo girar sobre sí mismo. En aquella pantomima reconoció el vigor del marqués.

—Querido notario—le dijo el anciano, llevándolo á un rincón—el Carnaval permite sin duda muchas cosas, pero recuerde usted en casa de quien está y cambie de tono si le place,

—Pero, cheñor marqués...

—¡Todavía! Ya ve usted que soy paciente; no abuse usted. Vaya á presentar sus excusas á la marquesa, léanos el contrato y buenas noches.

—¿Por qué escuchas y por qué las buenas noches? ¡Che diría que he hecho tonterías, caramba!

El marqués no contestó palabra, pero hizo una seña á los criados que circulaban por el salón. La puerta de entrada se abrió y se oyó un voz que gritaba en la antecámara:

—¡Aguarda el coche de Mr. L'Ambert!

Aturdido, confuso, fuera de sí, el millonario salió haciendo reverencias, y en seguida se encontró en su coche sin saber cómo ni por qué.

Golpeábase la cabeza, se arrancaba los cabellos, se perezaba en los brazos para despertarse en el caso probable de que fuese presa de un mal ensueño.

¡Pero no! no dormía; veía la hora en su reloj, leía el nombre de las calles; á la luz del gas reconocía las muestras de las tiendas.

**Vitalidad Debilitada,
Sangre Empobrecida.**

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero de la ciudad de Nueva York y hermano del difunto y eminente juez Wilds:
 "Por muchos años padecí de diviesos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procurémela y empecé a tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió á mi salud en general, que en la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo á la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre."
 Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general tómese

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

APRENDIZ. Se necesita uno en la impenta de este diario.

GRANDES ALMACENES Y FABRICA DE INSTRUMENTOS
 Pianos y harmoniums superiores
 precios baratisimos, al contado y á plazos
 COMPLETO REPERTORIO DE MÚSICA ECONOMICA
 CATALOGO Y CORRESPONDENCIA GRATIS
 Juan Escalari: CÉLEBRES BAILES PARA PIANO
 Juan Ayné Fernando VII, 51-53 y calle del Call 22 Barcelona

CURACION COMPLETA

SEGÚN LOS CASOS DE LA

EPILEPSIA (Mal de San Pau)

por medio de una medicación propia, experimentada y comprobada sobre un sin número de enfermos en Francia y América por el Dr. R. Le Roy de Quenet
 —CALLE de PELAYO, 16.— Barcelona.

EL CORREO de GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE, DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Precios de suscripción

Gerona al mes. 1'50 pts.
 Fuera de Gerona. 5 id.
 Ultramar y Extranjero. . . 15 id.

Número suelto. 5 cts.
 Número atrasado 15 id.
 Paquetes de 25 números. . . 1'25id.

Pago adelantado

Anuncios, remitido y esquelas à precios módicos.

Redacción y Administración Albareda, 15. segundo

¿Qué había dicho, que había hecho, á que conveniencias había faltado, qué torpeza ó que tontería había podido acarrear el que se le tratase de aquel modo? Por que la duda no era posible: le habían puesto á la puerta de la casa de Mr. de Villemaurin.

Y el contrato de matrimonio estaba allí, en su mano... ¡Aquel contrato redactado con tanto cuidado, en tan buen estilo y del que no habían oído la lectura?

Estaba ya en el patio de su casa sin haber encontrado la solución del problema.

La presencia de su portero le inspiró una idea luminosa.

—¡Chinguet!—gritó.

El pequeño y flaco Singuet se acercó corriendo.

—¡Chinguet, cien francos para tí chi me dices la verdad; cien puntapiés en el trasero chi me ocultas alguna cochal

Singuet lo miró con sorpresa y sonrió tímidamente.

—¡Te chonries, hombre chin corazón! ¿Por qué te chonries? Responde en cheguida,

—¡Dios mío, señor!—dijo el pobre diablo—me he permitido... El señor me dispensará, pero el señor imita tan bien el acento de Romagné...

—¿El acento de Romagné?—¿qué dices?—¿hé? ¿Hablo como Romagné? ¿como un auvergnés?

—El señor lo sabe bien; hace ya echo días que esto dura.

—Pero no, diablo, yo no lo ché.

Singuet levantó los ojos al cielo. Pensó que su amo se había vuelto loco.

Pero Mr. L'Ambert, aparte de aquel maldito acento, gozaba de la plenitud de sus facultades.

Preguntó á sus criados, uno tras otro y se persuadió de su desgracia.

—¡Ah bandido aguador!—exclamó—estoy cheguero que habrá hecho alguna tontería. ¡Que lo busquen! Pero no, yo mismo voy á buscarlo.

Y corrió á pié hasta casa de su pensionista, subió los cinco pisos, llamó sin despertarlo, tomó coraje y echó abajo la puerta.

—¡Cheñor L'Ambert!—exclamó Romagné.

—¡Estúpido auvergnés!—respondió el notario.

Estaban un buen par para desollar la lengua francesa, y la discusión se prolongó más de un cuarto de hora; en la algarabía más pura, sin esclarecer el misterio. El uno se quejaba amargamente como víctima, el otro se defendía con elocuencia como inocente.

—Espérame aquí—dijo Mr. L'Ambert para terminar.—El cheñor Bernier me dirá esta noche lo que has hecho.

Despertó á Mr. Bernier y le contó en el estilo que ustedes saben lo que le había ocurrido. El doctor se echó á reir, y le dijo:

—Vaya, tanto miedo por una bagatela. Romagné es inocente, no culpe usted más que á sí mismo. Ha permanecido usted con la cabeza descubierta al salir de los Italianos, ha cogido un constipado de cabeza, habla con la nariz; habla, pues, auvergnés. Esto es lógico. Métase en casa, aspire acónito, tenga los pies calientes y la cabeza tapada, y tome sus precauciones contra la coriza, porque ya sabe en adelante lo que tiene pendiente de la nariz.

El desgraciado volvió á su casa refunfuñando como un demonio.

—Achi, pues—decía en alta voz—mis precauciones son inútiles.

Por más que alojé, alimente y haga vigilar á eche aguador, me jugará siempre malas pachadas y cheré chu víctima chin poder acucharle de nada, entonces, ¿por qué tantos dispendios? Por mi té, tanto peor para él. Me economicharé chu penchión.

Dicho y hecho. Al día siguiente, cuándo el pobre Romagné, aun atolondrado, fué á por el dinero de la semana, Singuet lo plantó en la calle y le anunció que ya no querían hacer nada por él.

Se encogió de hombros filosóficamente como hombre que, sin haber leído á Horacio, practica por instinto el *Nihil admirari*.

Singuet, que lo quería bien, le preguntó lo que pensaba hacer.

Respondió que iba á buscar trabajo. Así como así, aquella holganza forzosa le pesaba hacía largo tiempo.

Mr. L'Ambert curó de su aoriza y se aplaudió el haber borrado del presupuesto el artículo Romagné.

Ningún accidente vino á interrumpir el curso de su dicha. Hizo las paces con el marqués de Villemaurin y con toda su aristocrática clientela, á la que había es-